

# Monteverde

## Conflicto por el agua sigue estancado

**Jeymer Gamboa**  
**Gamboa**  
**redactor**

*Pobladores de Monteverde piden que se haga un estudio de impacto ambiental sobre concesión de agua a Rugumeca.*



La construcción de represas en las quebradas de Monteverde podría afectar especies en peligro de extinción.

El conflicto por una concesión de agua otorgada a la empresa Rugumeca S.A en el 2003 que provocó la protesta de representantes de la comunidad de Monteverde sigue sin tomar su cause.

Una nueva resolución (SG-2876-2005) de la Secretaria Técnica Nacional Ambiental (SETENA) del 11 de noviembre señala que la viabilidad ambiental de dicho proyecto se encuentra suspendida por lo que no deberá llevarse a cabo ningún tipo de obras constructivas, movimientos de tierra o cualquier tipo de obra hasta tanto no se haya definido la situación legal.

Para esto SETENA inició un órgano director que investiga desde abril los hechos alrededor de la concesión en materia de viabilidad ambiental, ya que representantes de la zona consideran excesiva la cantidad de agua que utilizarían los ocho "agricultores de Rugumeca" para un proyecto agrícola.

En la edición 1622 el semanario UNIVERSIDAD difundió ampliamente sobre el conflicto del agua de Monteverde en el que 17 personas de la comunidad fueron denunciadas por motín, al oponerse a las obras que realizaba Rugumeca.

UNIVERSIDAD visitó Monteverde este sábado 12 de noviembre para recoger reacciones sobre las acciones tomadas por SETENA, lo cual coincidió con la visita del candidato del Partido Liberación Nacional (PLN) Oscar Arias Sánchez, quien se vio "obligado" a abordar el tema. (ver anota aparte)

Vera Zeledón empresaria ecoturística manifestó preocupación por el impacto ambiental que pueda tener este tipo de concesiones, que ponen en riesgo la atracción turística de la zona; principal motor de desarrollo de la zona.

Por su parte, Ricardo Rodríguez de la Estación Biológica de Monteverde y miembro de la organización Pronatura, expresó que las quebradas de la zona son susceptibles a la explotación del recurso hídrico por las diferentes especies en peligro de extinción y que podría presentar problemas en la época seca.

Agregó que se puede cuestionar si la zona presenta condiciones para desarrollar proyectos agrícolas como el que se quiere realizar en la zona.

Por su parte la bióloga Karen Master, coincidió en que se debe realizar un estudio, ya que en las quebradas Cuecha y Máquina, el Ministerio de Ambiente y la Energía (MINAE) reveló una lista con 37 especies que están en peligro de extinción.

El apoderado de Rugumeca, Johnny Guzmán, -quien logró una concesión para extraer 12.65 litros de agua por segundo de estas quebradas- manifestó que la concesión ha cumplido con todos los requerimientos. Sobre la resolución de la SETENA para detener los trabajos, Guzmán manifestó que ya están terminados y que ahora solo realizan actividades propias en sus fincas.

"Por qué esas personas se oponen a los que tenemos los permisos en regla y no a los que se roban el agua sin ninguna concesión", cuestionó Guzmán.

Agregó que la semana pasada se publicó un decreto ejecutivo en el que se establece que ya no es necesario realizar estudios de viabilidad ambiental para el otorgamiento de concesiones de agua en cualquier tipo de proyecto. "Nos cayó como regalo de navidad"